



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

05 MAY 2014

EXP-UNC:0022387/2014

**VISTO** la nota elevada por el Área Enseñanza de la Facultad, a través de la cual informa que al realizar los controles en la actuación académica de la alumna Roxana B. Iglesias (DNI 26140206) se observa que las calificaciones asignadas a las asignaturas otorgadas por equivalencia con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, se omitieron por error, los aplazos correspondientes.

**ATENCIÓN** a esta situación corresponde modificar la actuación académica de la alumna de acuerdo al inciso b) del Art. 5° de la Res. HCD 134/95.

De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

### RESUELVE

**Artículo 1°:** Rectificar la Actuación Académica de la alumna Roxana Beatriz IGLESIAS (DNI 26140206) como se detalla a continuación

Asignatura	Donde dice	Debe decir
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	6 (seis)	4 (cuatro)
Laboratorio II	3 (tres) 3 (tres) 6 (seis)	4.50 (cuatro c/50)
Laboratorio III	2 (dos) 6.50 (seis c/50)	5 (cinco)
Química Orgánica I	7 (siete)	2 (dos) 7 (siete)

**Artículo 2°:** Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

**Artículo 3°:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°  
AG / acf

509

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC